

RESOLUCION N° 012/2023

Paraná, 14 de febrero de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

En fecha 13 de Diciembre del año 2022 el Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Gualeguaychú, libró Oficio a la Sra. Directora Departamental de Escuelas de Gualeguaychú, solicitando la **continuidad de la adscripción de la Dra. María Florencia Mettler Izaguirre, DNI. N° 32.025.657, para continuar desempeñando tareas en la UFI Gualeguaychú.-**

Mediante Resolución N° 1225 del Consejo General de Educación de Entre Ríos, el Sr. Presidente Lic. Martin Muller, dispone la adscripción desde el 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2023, para cumplir funciones de la Unidad Fiscal de la ciudad de Gualeguaychú a la Dra. Maria Florencia Mettler Izaguirre, DNI. N° 32.025.657.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

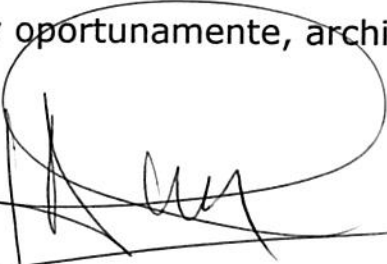
1). ACEPTAR LA ADSCRIPCIÓN, para cumplir funciones en la UFI Gualeguaychú, de la Dra. MARIA FLORENCIA METTLER IZAGUIRRE, D.N.I. 32.025.657, a partir del día 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2023.-

2°). ENCOMENDAR al Sr. Secretario General

de Coordinación de la Jurisdicción Gualeguaychú, Dr. José María Leston, practique la Toma de Juramento.-

3º). **LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y a las Areas correspondientes del Poder Ejecutivo Provincial, para su conocimiento.-

Notificar y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS